

Sentido y Orientación de las Áreas

Observaciones generales de Luis Carreón Ramírez, sobre el documento, que considero es sustento para el proceso de Revisión Curricular y para la recuperación de los avances ya logrados:

1. La presentación de José Bazán en el texto se centra en el concepto de cultura básica, de su concreción pedagógica en la práctica docente, pues desliga los contenidos de esta cultura que no hemos logrado hacer explícita en los programas, de la orientación pedagógica que haría posible su viabilidad operativa. No expresa que el aprender a aprender está implícito en toda su formulación sobre el tema, como si fueran elementos separables e independientes.
2. Sin embargo, las áreas al abordar su orientación y sentido, sí ligan los contenidos a una didáctica. Las áreas al presentar las habilidades intelectuales (epistémicas) definen los Aprendizajes que se buscan en todos los programas.
3. Hablan de lo que se debe enseñar en cuanto habilidades de pensamiento que deben contemplar todos los contenidos de cada programa en sus asignaturas, y formulan con ello la metodología de la ciencia que está en sus materias a través del ejercicio de estas habilidades.
4. La mayoría de las áreas hacen explícita también la metodología pedagógica a cubrir (excepto Matemáticas), de donde se deduce la didáctica a desarrollar para su aplicación, por medio de diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
5. Ciertamente este documento se formula en términos muy genéricos (epistémico-teórico-metodológicos), con las grandes habilidades intelectuales deseables, pero que tienen toda la posibilidad de adecuarse a nivel de nuestro bachillerato. Estas habilidades reflejan la convicción de los profesores de que son las propias y necesarias para sus materias y asignaturas.
6. Con una lectura detenida del documento, se encuentran los elementos para repensar lo importante: nuestros programas, la formación de profesores, el perfil de egreso que ya es explícito en las orientaciones, la inserción de las TIC, y el reforzamiento del Modelo Educativo.
7. Con este documento es posible abordar los lineamientos para revisión de los programas, a los que les falta una clara definición de Aprendizajes (y no simplemente conjunción de temáticas), una formulación de Estrategias acordes a esos aprendizajes deseados, y sin duda la realización de los planes de clase y los materiales adecuados a estas exigencias (programas

operativos de los profesores), que lleva implícito atender los propósitos de cada unidad del programa y los tiempos programados.

8. Habiendo claridad de la orientación y sentido de las áreas, en términos más específicos que la comisión 3 logre, el resto de los temas propuestos por los diagnósticos estadísticos que se tienen y por el documento de análisis y conclusiones hechas por la comisión revisora, podrán resolverse.
 9. Con esta concreción de perspectivas dadas por los profesores, será posible abordar los otros temas a discusión como: la selección de materias en 5º. y 6º. semestres, la pertinencia de que en nuestras clases el aprender a aprender sea una realidad, en el contexto de esa cultura básica o habilidades intelectuales básicas de las materias y finalmente el reforzamiento de la formación integral que está propuesta por la Dirección General para el mejoramiento de las actividades de educación física, de los idiomas, de las opciones técnicas, de las actividades artísticas y el apoyo psicopedagógico a los estudiantes.
- 10. En síntesis: el Colegio realmente sobre-diagnosticado, debe resolver el retorno a:**
- a) Una formación crítica y comprometida socialmente.
 - b) Una enseñanza, aprendizaje y evaluación de conocimientos cognitivos, afectivos y psicomotrices, anti-enciclopédicos, que no sólo ponga énfasis en lo informativo de nuestros temas del programa, sino en lo formativo de sus mentes y sus acciones.
 - c) Obtener, dicho lo mismo, en lenguaje pedagógico: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pues es insuficiente que conozcan los temas de nuestras materias, se requiere que comprendan a través de aprendizajes, y que apliquen lo aprendido a través de estrategias.
 - d) El ejercicio de los principios del Modelo Educativo: de acuerdo con los pilares de la educación que postula la UNESCO, que los estudiantes aprendan a conocer, hacer, ser y convivir y que en nuestra visión se concreta en un “aprender a aprender”, como metacognición consciente de la integración de esos aprendizajes, y que hará al alumno autónomo y autoregulador de su propio aprendizaje para toda la vida.
 - e) Todos los principios educativos del proyecto original, en el marco de la cultura de habilidades intelectuales básicas que proponen las áreas para sus materias.